

# Nuestras normas de Convivencia

Estas Normas de Convivencia que pretenden facilitar las relaciones entre todos, son acordes con el Plan de Convivencia y con el Decreto 31/2022 de 1 de junio, por el que se regula la convivencia en los centros educativos de La Rioja. Todo lo que no estuviera reflejado aquí, se entenderá completado por dicho documento y por el capítulo VI de la Ley 4/2024 del BOR del 2 de julio.

-Las normas de convivencia establecidas en el centro de acuerdo con lo dispuesto en este Decreto son de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa.

- Serán de aplicación a cualquier actividad desarrollada en el recinto escolar, en las actividades complementarias y extraescolares, servicios educativos complementarios, así como las vinculadas a las entradas y salidas del centro y en el transporte escolar.

## 1. Puntualidad y asistencia

Tenemos que asistir al colegio puntuales porque la puntualidad es un hábito que debemos adquirir desde pequeños; es una consideración hacia los demás. En realidad nos gusta mucho estar ya en la fila unos minutos antes de la hora.

El Conserje abre las puertas diez minutos antes del inicio de las clases (a las 8:50), lo cual no significa que comience la actividad académica, ni que los alumnos estén aún con vigilancia de los maestros.

El maestro/a que tiene clase a primera hora con nosotros, apunta si hemos llegado tarde. Además, el tutor/a anota los que han faltado y se preocupa de pedir los justificantes.

Nuestros padres ya saben que si faltamos tenemos que escribir siempre una nota en la agenda o en racima dirigida al tutor/a justificando por qué no hemos venido.

Una vez que suene la música y entremos al cole nuestros padres NO pueden darnos o traernos ninguna cosa que se nos haya olvidado (ni cuadernos, ni almuerzos, ni neceser...) así aprendemos a ser responsables de nuestras cosas y tenemos más cuidado en adelante.

Hasta las 9 en punto de la mañana todo lo que suceda en el patio, filas, etc... es responsabilidad de las familias.

A las 9:10, el Conserje cierra las puertas; quien quiera entrar tiene que llamar al timbre.

### Sobre ENTRADAS Y SALIDAS

Para entrar al colegio, todos los alumnos nos ponemos en fila; ya sabemos dónde.

Siempre nos acompaña el maestro/a que tiene clase con nosotros a continuación. Si es para salir, bajamos hasta el patio con el maestro/a que acabamos de tener.

Las filas tienen un orden y unos recorridos; por eso no nos mezclamos y respetamos a los de otras clases. Sabemos ir tranquilos, sin empujarnos ni alborotar.

Subimos directamente a clase o bajamos al patio, pero no es momento de ir al baño.

Somos mayores y sabemos estar solos en nuestras filas; nuestros padres esperarán en la parte trasera de las mismas. A veces quieren decir algo a los maestros al entrar, pero NO es buen momento porque se atascan las filas, pero SÍ pueden mandar un mensaje a través de Racima o una nota en la agenda del hijo o hija para comunicar aspectos importantes.

En ocasiones, nuestros padres tienen que pasar a Secretaría para algún asunto, pero como no quieren estorbar las filas, esperan a que entre el último niño de la última fila.

Nuestros padres nos esperan puntuales y los que somos un poco más mayores tenemos el "truco" de saber que se colocan siempre en el mismo sitio, un poco alejados de las puertas de salida, para encontrarnos más fácilmente.

#### ENTRADA DEL ALUMNADO DURANTE EL HORARIO LECTIVO

Si alguna vez llegamos tarde porque hemos ido al médico, dentista, o cualquier otra razón justificada, venimos con nuestro padre, madre u otra persona autorizada. El Conserje nos acompaña hasta la clase, y entregamos al tutor/a una nota de nuestros padres en la agenda o la escriben ellos a través de racima donde explican por qué llegamos a esa hora.

Los padres y madres de los alumnos de 3 años que lleguen tarde deberán pasar por Conserjería ANTES de llevar a los niños a "la casita".

#### SALIDA DEL ALUMNADO DURANTE EL HORARIO LECTIVO

Si algún día tenemos que salir del colegio para ir al médico, dentista, o cualquier otra razón justificada, traemos una nota de nuestros padres en la agenda para avisar al tutor/a.

Si nos ponemos enfermos, llaman a nuestros padres para que vengan a recogernos; nunca nos dejan irnos a casa solos.

En ambos casos, el adulto responsable que viene para recogernos, siempre pasa por CONSERJERÍA, donde nos recoge y firma en el Libro de Salidas del Alumnado, para saber con quién nos hemos ido, y a qué hora.

Cuando salimos del Colegio para realizar excursiones, visitas y otras actividades educativas es necesario traer autorización firmada por nuestros padres. Es obligatorio que la traigamos dentro del plazo indicado por nuestro tutor/a.

#### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS.

-Si llegamos tarde a la fila subiremos los últimos y el profesor correspondiente anotará el retraso en Racima. Esperaremos en el porche hasta que todos los cursos hayan entrado. En caso de ser continuado desde Jefatura de Estudios se tendrá una reunión con la familia para tratar el caso.

-Si en el camino de entrada a clase o de clase a la salida tanto en el recreo como a las 14 no subimos o bajamos según las normas establecidas realizaremos un cartel en el que aparezca claramente la norma que hemos incumplido y lo pegaremos en las paredes de la escalera para que todos la recordemos siempre.

-En caso de no traer una autorización necesaria para una salida en el plazo indicado, no podremos asistir a la misma, quedándonos en el colegio para realizar otro tipo de tareas escolares.



## 2. Salud e higiene

Todos acudimos al colegio siempre bien aseados y con la ropa limpia.

Aunque llegue el buen tiempo, seguimos vistiendo correctamente, NUNCA PODEMOS QUITARNOS LA CAMISETA COMO SI ESTUVIÉRAMOS EN LA PISCINA.

En caso de padecer alguna enfermedad contagiosa evitaremos traerles para que no afecte al resto.

El colegio no ESTÁ AUTORIZADO A DAR medicamentos A NO SER QUE LA NO ADMINISTRACIÓN PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LOS ALUMNOS/AS BAJO INFORME MÉDICO Y AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS PADRES SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LA INSPECCIÓN MÉDICA EDUCATIVA .

De vez en cuando, pero sobre todo en otoño y primavera, hay que estar vigilantes con los piojos.

Para evitar equívocos con las prendas de vestir, nuestros padres saben que es buena idea poner el nombre en el interior, en alguna cinta o etiqueta.

Si alguna ropa se nos pierde, o si encontramos algo que no sea nuestro, siempre vamos a un lugar concreto, junto al puesto del Conserje; allí se dejan o se buscan las prendas perdidas.

En caso de que algún alumno/a necesitemos ser cambiados de ropa por cualquier circunstancia se avisará a nuestros padres/tutores para que vengan a hacerlo. Por este motivo al menos uno de ellos deberá estar localizable vía telefónica durante el horario escolar.

Siempre que sea posible nuestros padres se llevarán los paraguas para no dejarlos en el colegio.

Cuando celebremos nuestros cumpleaños no se podrán traer regalos para los compañeros ni invitaciones para la celebración. Esto deberá repartirse fuera del horario escolar.

### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS.

-En caso de detectar problemas de higiene se tendrá una reunión con la familia correspondiente

-Si se detecta a algún alumno con piojos se llamará a sus padres o tutores para que vengan a buscarle. Acudirá de nuevo cuando el problema esté solucionado.

-Si algún alumno no puede seguir el desarrollo de la clase con normalidad por su estado de salud desde el colegio se llamará a sus padres para que vengan a buscarle.



### 3. Actividad académica

En clase nos sentamos siempre en el lugar asignado, con postura correcta, y no nos cambiamos de sitio sin permiso.

Traemos siempre los libros y el material necesario para las actividades.

Participamos con atención e interés en las tareas que se lleven a cabo.

Como sabemos que es bueno para nosotros, realizamos siempre las tareas lo mejor posible, incluidos los trabajos que tenemos que hacer en casa.

Respetamos los turnos de palabra y hablamos siempre con tono adecuado.

En clase no necesitamos comer, ni masticar chicle. SOLO PODEMOS BEBER AGUA SI EL PROFESOR NOS DA PERMISO PARA ELLO.

Los juguetes, mp3, smartwatches, teléfonos y demás aparatos electrónicos pueden distraernos y por eso NO los traemos al colegio. En caso de que tengamos que traer por necesidad algún dispositivo de comunicación (teléfonos o relojes con mensajes o llamadas, por ejemplo) lo dejaremos en secretaría al entrar y se nos devolverá al irnos a casa.

Antes de bajar al recreo, o salir de clase, cogemos todo lo que necesitamos porque luego no podremos subir, a no ser que pueda acompañarnos un maestro/a.

En el recreo aprovechamos para ir al baño; así no tendremos que interrumpir luego las clases.

Si por alguna razón nuestro maestro se ausenta brevemente de clase, sabemos permanecer en orden.

Los maestros especialistas vienen a recogernos a clase para llevarnos al aula o lugar correspondiente. Luego nos volverá a subir al acabar la sesión, o nos dejará en el recreo si es la hora.

#### CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para las clases de Educación Física, todos vestimos ropa deportiva completa, es decir, chándal, camiseta, pantalón, calcetines y zapatillas deportivas. Con idea de que vayamos adquiriendo el hábito del aseo tras el ejercicio físico, nos piden que traigamos un pequeño neceser. Los profes nos dirán a comienzo de curso lo que se puede y no se puede tener en el.

Nuestros padres mandan una nota al maestro de Educación Física si tenemos alguna indisposición para realizar con normalidad la clase de Educación Física. No obstante, en base a esa información, el profesor decide nuestro grado de participación para aprovechar la clase (trabajo teórico sobre la unidad didáctica en proceso, tomar nota del desarrollo de la clase, como ayudante con el material, árbitro, etc.).

Cuando tenemos "lesiones" largas o importantes, debemos presentar certificado médico que indique si nos libera total o parcialmente de la parte práctica de la E.F., indicándose en el primer caso los tipos de actividades físicas, de las incluidas en la programación del área, que podremos trabajar para mejorar los problemas que padecemos.

#### EN EL RECREO

El patio de recreo es recinto escolar y por tanto todos los usuarios del mismo, sea o no horario escolar, cumplimos las siguientes normas:

Utilizamos los patios posteriores. Respetamos los árboles y plantas; no entramos en los jardines.

De ninguna manera saltamos la valla ni salimos del colegio.

Cuando estamos en el recreo no está permitido hablar con personas de fuera de la valla y nunca tenemos que coger nada que nos ofrezcan. Nuestros padres ya lo saben y por eso ellos tampoco vienen a hablarnos o darnos nada. Si hace falta, llaman al timbre y entran por la puerta principal.

Procuramos ir al baño antes de que suene la música; luego ya no se puede.

Cuando suena la música se ha terminado el recreo; todos dejamos de jugar y nos vamos a las filas sin perder tiempo.

No podemos traer de casa ningún material para jugar en los recreos. Se dispondrán materiales del colegio en función del calendario organizado por los profesores.

En ningún caso podemos jugar en las zonas de otros cursos ni con material que corresponde a otros cursos. En el patio tenemos unas zonas para jugar, según nuestras edades:

-Zona arbolada y parte blanda con arenero y juegos. Recinto bajo, junto a ventanas del comedor: Educación Infantil.

-Porche trasero, hasta campo de balonmano: 1º Ciclo de Primaria.

-Zona de canchas deportivas: Según el horario semanal de reparto de las canchas. 2º y 3º Ciclo de Primaria.

#### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS.

-Si sacamos alguno de los objetos no permitidos en clase los maestros/as nos los van a retirar. Si es la primera vez nos los devolverán a la salida. Si no es la primera vez, tendrán que venir nuestros padres a recogerlo a secretaría.

-Si no respetamos los límites del patio ayudaremos el próximo recreo a los maestros encargados de la vigilancia de mi zona en lo que ellos consideren.

-En caso de no traer el material de Educación Física cumpliremos con las consecuencias que el profesor de dicha materia haya establecido con nosotros a principio de curso.

-Si incumplimos cualquiera de las otras normas anteriores de manera leve trataremos de subsanarlo/repararlo lo máximo posible y rellenaremos la hoja de resolución de conflictos de la que dispone el centro para ayudarnos a mejorar la próxima vez.

-Si incumplimos cualquiera de las otras normas anteriores de manera grave (esto es; hacerlo repetidamente, desobedeciendo explícita y conscientemente o de manera muy desproporcionada y causando perjuicios en el desarrollo de la clase o a los compañeros o profesores) el maestro mandará una nota a nuestros padres en Racima y/o en la agenda para que lo sepan, rellenaremos la hoja de resolución de conflictos y estaremos durante una semana realizando tareas durante el recreo asignadas por los profesores y relacionadas con la norma incumplida con el objetivo de ayudarnos a mejorar en ese aspecto. Esto puede ir acompañado de medidas estipuladas en la Orden de Convivencia en vigor.

-Si algún material es colgado o enalado durante el recreo no se repondrá durante el mismo y el alumno correspondiente tendrá que encargarse de recuperarlo.



## 4. Relaciones interpersonales

Tratamos siempre con respeto y afecto a cualquier persona, esto es, sin insultar, chillar ni agredir.

Jugamos siempre en paz y respetando las normas de los juegos.

Respetamos siempre los juegos de los demás.

Sabemos que la mejor manera de resolver los conflictos es la vía del diálogo y de la tolerancia, evitando siempre las agresiones, insultos y humillaciones. Los maestros encargados tanto en el aula como en el recreo están para ayudarnos.

### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS.

-Ante un conflicto leve debemos dejar lo que estamos haciendo y retirarnos todas las personas implicadas a resolverlo como nosotros sabemos: escuchando a los demás y explicando cada uno nuestra visión cuando nos toque hablar y de manera tranquila.

-Si el conflicto implica ya alguna pequeña agresión (empujones), insultos o faltas de respeto intentaremos del mismo modo resolver el conflicto con la/s personas implicadas en el mismo y deberemos explicar en la hoja de resolución de conflictos los aspectos señalados. Además, los maestros que hayan visto el conflicto enviarán una nota en Racima a los padres explicando lo ocurrido.

-Si no respetamos todas las normas de cualquier juego podremos jugar al mismo, ya que estas sirven para que el juego sea justo y divertido.



## 5. Cuidado del material

Nuestro Colegio está limpio y es bonito porque lo cuidamos entre todos y porque lo limpian a diario trabajadores del centro. Por ello nos comprometemos a:

- Mantenerlo igual de limpio; sin tirar papeles ni ningún otro elemento que pueda mancharlo. Si se nos cae algo lo recogemos y lo echamos en la papelera o contenedor correspondiente.
- Mantener las paredes limpias y sin pintar.
- Cuidar el material de uso común y utilizarlo correctamente: es de todos.
- Utilizar los materiales del colegio con cuidado para que duren y no se rompan.
- Respetar las pertenencias de los demás, cogiéndolas solo con permiso del dueño y cuidándolas bien.

### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS.

-Si ensuciamos el patio conscientemente, el siguiente día realizaremos durante el recreo la labor de brigadilla, sin poder jugar al juego que nos pudiese tocar ese día. Si esa conducta se repite lo haremos durante una semana.

-Si pintamos o estropeamos materiales o instalaciones trataremos de repararlo, reponerlo directamente o aportar el coste del mismo al colegio.

# CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES Y AGRAVANTES

## ATENUANTES

- A) El alumno/a tiene unas características personales (discapacidad intelectual, trastorno mental...) que le impiden ser consciente EN ESE MOMENTO de las consecuencias de sus actos.
- B) El incidente no ha sido intencional, ha sido accidental sin intención de hacer daño.
- C) Se ha actuado en defensa propia.
- D) El infractor/a se ha auto inculpado y/o ha tratado de reparar el daño por iniciativa propia o muestra propósito de enmienda.

## AGRAVANTES

- A) Se ha actuado contra una persona más débil utilizando su superioridad para hacer más daño
- B) El incidente ha sido intencionado, con ánimo de hacer daño.
- C) La persona es reincidente en el mismo hecho.
- D) Se trata de implicar a otras personas mediante coacción, intimidación, recompensas...
- E) Se ha intentado silenciar a testigos del hecho mediante amenazas o recompensas.
- F) Se ha intentado ocultar el hecho con mentiras o culpar a otras personas del mismo.

# MEDIDAS PREVENTIVAS DEL CENTRO

- ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN CONTINUA DEL DOCUMENTO DE NORMAS DEL CENTRO Y CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO.
- PLAN DE ACOGIDA.
- PLAN DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO.
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
- CREACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA CON ALUMNOS DE 4º A 6º DE PRIMARIA.
- CREACIÓN DE ALUMN@S MEDIADORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS RECREOS.
- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS GRUPALES.
- PROA+: GRUPOS INTERACTIVOS.
- CONTRATO DE USO ADECUADO DE TABLETS Y CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO.